Noble y Leal Villa de Bergara.

Mui Señor mio De la corte me encargan, con grandes aprietos, la prompta Cobranza de el Importe de la Alcavala, Respecto de las Urgencias de la Monarquia: Y Suplico â V.S. se Sirua de favorecerme en aiudar â mi desempeño, enbiandome luego la Cantid. que ba notada âl margen y mandandome quanto sea de su obsequio y Satisfaccion Ds. Ge. â V.S. en la dilatada feliz.d que desseo Santr. an 12 de Henero de 1733..

840350 mrs

rs 2492_22=

B.l.m. de V.S. su m.s atento serv.r

Remit.o mio, Recivo la de V.m. de 3 deel corrte. con todo aprecio p.r sus expresiones, y combengo gustoso en q. V.m. se valga de la piedra q. necesitare p.a sus obras, sacandola en los Parajes mas comodos de mi Juridicion, deseoso de q. V.m. me dispense lo demas q. fuere de su agrado.

D.s G.e a V.m. m.s a.s como deseo, Bergara 5 de ... de 1733 = Por la N. y L. Villa de Bergara

Man.l de Eyzaguirre

Sr. Ju.n de Ubendoyn Baños de Bergara ...

Publique y certifique en Chosica el dia diez y nueve de Abril del año de 1733.

Dn. Jacinto de Leceguiçaru

(840)

2293

Muy Ill.mo S.r Dn. quisiera la aten.on de V.S. del passado, aque responder, q. escrivi a V.m, p.a q. a V.m [illegible] la de Uno y otro Correo ~~[illegible]~~ que bienen p.a mi Ben y no tanta Cant.d como V.m medio; y sin embargo da mi ... hordin.o en apremiar al mencionado ... p.a q. satisfaga a V.m la ... de su deuda; q. Dios g.e ... m.s a.s como deseo, Vargas y 3 de Abril de 1733 = B. la M. ... de V.S. su ... Man.l de Echagaray Inclan de Agu...

C. D. Balthasar de Larrea ...

Noble y Leal Villa de Bergara.

Mui Señor mio De la corte me encargan, con grandes aprietos, la prompta Cobranza de el Importe de la Alcavala, respecto de las Urgencias de la Monarquia: Y Suplico â V.S. se Sirva de favorecerme en aiudar â mi desempeño, enbiandome luego la Cantid. que ba notada âl margen y mandandome quanto sea de su obsequio y Satisfacción Dios Gde â V.S. en la dilatada feliz.d que desseo Santan 12 de Henero de 1733..

840350 mrs

rs 24932_22=

A la obedª de V.S. su mas atento servr.

Dn Phelipe Loyguirre

C. P. Balthasar de Lanea

Carta Escripta A la Villa de Anzuola =

N. y L. Villa de Anzuola

Muy Señor mio: hallome Con carta de
de Dn Phelipe de Aguirre En que me dize
lo mucho que le Encargan dela Corte la
prompta Cobranza del importe dela
~~Cobranza~~ Alcabala por las Urgenzias dela monar
quia; Por lo que suplico a V.S. se Sirva de aprontar
me con la brebedad acostumbrada la parte
que toca a V.S. mandandome quando sea de
su Satisfazion; Dios Guarde a V.S. con toda fe
lizidad Bergara y henero 25 de 1733 = Por
la Noble y L. Villa de Bergara de su
ayuntamiento = por su mandado = Martin de
Echagaray =

C. V. Walthour de Lancar

Noble y Leal Villa de Bergara.

Mui Señor mio He esperado por el dinero dela Alca
uala quanto V.S me mandó, y lo he podido arbitrar en
obsequio de V.S; pero no pudiendo ya mas, segun lo que me
aprietan dela Corte, suplico â V.S me la remita luego;
sinque se biolente mi genio, y mi respecto â V.S en diligen
cias judiciales, paraque el arrendador dela renta se asse
gure de no ser culpa mia la tardanza. Siempre quedo
con fiel atencion y obediencia â V.S, que conserbe nro
Señor en dilatada felizidad. Como deseo S. Sevastian
23 de Abril de 1733.

A la obedienª de V.S su mas atento ser.

Dn Phelipe de Olaguirre

Remito a Vm los dos mil quatro zientos
y nobenta y dos Reales y veynte y dos mrs de
Vellon dela alcabala que Corresponde al
año de 32 Causandome no poco sonrojo el
Retardo de tan Justa obligazion lo que a ocasio
nado la Ymposibilidad delas Cobranzas
y dando a Vm las mas Rendidas grazias por
la Cortesana atenzion conque a tratado
quedo con deseo de Complazerle ~~a Vm~~
con el mayor afecto deseando le gᵉ Dios
~~vm~~ en la mayor felizidad Ungaxa y
Mayo 9 de 1733=